

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, viernes 22 de diciembre 2023

En la sala de reuniones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día viernes veintidós de diciembre del dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día:

- **RATIFICACION DE LA VIGENCIA DE LOS PLANES CURRICULARES 2020 DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.**

Asistieron en representación de los profesores principales, Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca (Decana de la Facultad); Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel y Mgt. Ing. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores principales, Dr. Víctor Chacón Sanchez y Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando, en representación de los docentes asociados. Brigie Andrea Arrospide Candia, en representación de los estudiantes. Solicitan permiso Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda y Ing. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

- **RATIFICACION DE LA VIGENCIA DE LOS PLANES CURRICULARES 2020 DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.**

La Sra. Decana inicia la sesión solicitando se pase a orden del día, sobre la ratificación de la vigencia de los planes curriculares, toda vez que estos planes tienen el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Académico y del Vice Rectorado Académico, indicando también, que como son formatos estandarizados se pase directamente a la votación para la ratificación de dichos planes a no ser que haya alguna observación, los directores de escuela estarán dispuestos a absolver cualquier duda, es en este sentido que la Sra. Decana solicita la ratificación de los Planes Curriculares 2020 de las Escuelas Profesionales. Antes solicita la palabra el Dr. Cristhian Ganvini Varcancel haciendo una consulta sobre los resúmenes de evaluación, al respecto el Dr. Víctor Chacón Sánchez indica que obedece a una autoevaluación por parte de las Escuelas Profesionales, el hecho que una Escuela Profesional haya calificado con una nota baja no es malo mas bien es un sustento para hacer cambios en el Plan Curricular 2024. Complementando el Dr. Cristhian Ganvini Varcancel sugiere que, como parte de la política para los nuevos planes curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, estos den sustentarse en su ente rector académico a nivel internacional. También el Dr. Hugo Medina Tapia solicita la palabra e indica que se debe tener mucho cuidado en los cambios drásticos a los planes curriculares, ya que hablar de un cambio del 30% o 40% son cambios que se podrían estar afectando directamente a los estudiantes.

Después de las intervenciones y los puntos de vista del pleno, la Sra. Decana solicita se pase a la votación para la ratificación de la vigencia del del Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Arquitectura, ratificándose por unanimidad. Seguidamente la Sra. Decana solicita la ratificación de la vigencia del Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ratificándose por unanimidad.

Luego la Sra. Decana solicita la ratificación del Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, pidiendo la palabra el Director de Escuela Profesional Mgt. Arturo Chuquimia Hurtado para aclarar que el informe del Plan Curricular de su Escuela Profesional ha sido socializado también por los

docentes de su Escuela. La Sra. Decana después de la intervención del Director de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, solicita se pase a la votación para la ratificación del Plan Curricular de Ingeniería Industrial ratificándose por unanimidad. Al término de la votación la Sra. Decana solicita la votación para la ratificación de la vigencia del Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, pidiendo la palabra el Director de escuela profesional Dr. Lornel Rivas Mago y manifiesta que con el propósito de la evaluación del Plan y viendo los cambios que se podrían producir en la escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se vienen revisando las sumillas del Plan 2020 y las propuestas de mejora que se podrían hacer al respecto. Después de la intervención del Director de escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, la Sra. Decana solicita la votación para la ratificación de la vigencia del Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ratificándose por unanimidad.

Finalmente, la Sra. Decana solicita la ratificación de la vigencia del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, ratificándose por unanimidad.

Asistencia Consejo de Facultad - FIA

	22-Dic
	18E
PROFESORES PRINCIPALES	
01. Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca	A
02. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel	A
03. Mgt. Rosaura Torre Rueda	P
04. Mgt. Mónica Marca Aima	A
PROFESORES ASOCIADOS	
05. Dr. Victor Chacon Sanchez	A
06. Mgt. Jannette Delgado Obando	A
PROFESORES AUXILIARES	
07. Ing. Mitsy Elena Gudiel Cardenas	F
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
08. Adriana Palomino Villasante	F
09. Brigie Andrea Arrospide Candia	A
10. Randu Vincent Diaz Salva	F
INVITADOS	
11. Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya	A
12. Mgt. Ing. Arturo Chuquimia Hurtado	F
13. Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña	A
14. Dr. Lornel Antonio Rivas Mago	A
15. Mgt. Ing. Robert Milton Merino Yepez	A
16. Dr. Ing. Felio Calderón La Torre	F
17. Dr. Eliot Pezo Zegarra	F
18. Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo	F
19. Dr. Hugo Medina Tapia	A



Universidad Andina del Cusco
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

CITACION 18-CFIA-2023

LA DECANA DE LA FACULTAD, CITA A LOS MIEMBROS CONFORMANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, A **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, A LLEVARSE A CABO:

- DÍA : viernes 22 de diciembre del 2023.
- HORA : 08:00 Hrs. (Ocho horas).
- LUGAR : SALA DE REUNIONES DE DECANATO.

AGENDA:

1. LISTA
2. ORDEN DEL DÍA:
 - RATIFICACION DE LA VIGENCIA DE LOS PLANES CURRICULARES 2020 DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

Cusco, 21 de diciembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

DECANA

01. Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca

[Handwritten signature of Ana Elizabeth Aguirre Abarca]

PROFESORES PRINCIPALES

02. Dr. Cristhian Eduardo Garvini Valcarcel

[Handwritten signature of Cristhian Eduardo Garvini Valcarcel]

03. Mgt. Rosaura Torre Rueda

[Handwritten signature of Rosaura Torre Rueda]

04. Mgt. Mónica Marca Alma

PROFESORES ASOCIADOS

05. Dr. Victor Chacon Sanchez

[Handwritten signature of Victor Chacon Sanchez]

06. Mgt. Jannette Delgado Obando

PROFESORES AUXILIARES

07. Ing. Mitsy Elena Gudiel Cardenas

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

08. Adriana Palomino Villasante

09. Brigie Andrea Arrospide Candia

10. Randu Vincent Diaz Salva

[Handwritten signature of Brigie Andrea Arrospide Candia]



Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

INVITADOS

11. Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya

12. . Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo

13. Ing. Robert Milton Merino Yopez

14. Mgt. Ing. Arturo Chuquimia Hurtado

15. Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña

16. Dr. Lorne! Antonio Rivas Mago

17. Dr. Ing. Felio Calderón La Torre

18. Dr. Ing. Eliot Pezo Zegarra

19. DR. ARQ. HUGO MENDOZA T.



Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura para su conformidad

7 mensajes

Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe> 8 de marzo de 2024, 11:17 a.m.
Para: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>

Estimados miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, previo un cordial saludo, por la presente remito las actas de Consejo de Facultad, que están pendientes de su conformidad. Por encargo de la Sra. Decana se les solicita dar su conformidad a dichos documentos, respondiendo con CONFORME, o de lo contrario hacer las observaciones correspondientes. Estaremos atentos a su pronta respuesta, agradecido por su atención.

Ing. Luis Alberto Sota Orellana
Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

5 archivos adjuntos

-  **Acta 14 Extraordinaria del 28 de noviembre 2023.docx**
378K
-  **Acta 17 Extraordinaria del 05 de diciembre 2023.docx**
514K
-  **Acta 18 Extraordinaria del 22 de diciembre 2023.docx**
661K
-  **Acta 13 Ordinaria del 30 de octubre del 2023.docx**
669K
-  **Acta 12 del 29 de septiembre del 2023-.docx**
694K

Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 12:02 p.m.

Estimado Luis doy conformidad a las actas de las reuniones a las cuales asistí, solicite permiso para las reuniones del martes 05 de diciembre y del viernes 22 de diciembre
ATTE

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

--



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 2:41 p.m.

Buenos días
Espero este mensaje le encuentre bien!

CONFORME

Saludos,
Randu Díaz

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 7:44 p.m.

Buenas tardes, tras haber tenido una revisión de las actas, estoy CONFORME con el contenido de cada una de ellas .
Saludos cordiales .

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>

10 de marzo de 2024, 8:06 a.m.

Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

CC: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>

Conforme.

**Mgt Ing. Monica
Marca Aima**
Directora
Dirección de Servicios Académicos

mmarca@uandina.edu.pe
cl.: 984 738952
Tif.: (084) 605000
Anexo 1618



Universidad
Andina
del Cusco

www.uandina.edu.pe

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 11:53 a.m.

Buenos días.

En el caso de las actas 14, 17 y 18 ¿no hay expedientes de grados y títulos?.

Por lo demás se da la conformidad a las actas.

Dr. Víctor
CHACON SANCHEZ

Coordinador de apoyo en gestión académica
Vicerrectorado Académico

✉ vchacon@uandina.edu.pe
📞 084 60 5000 Anexo 2120
🌐 www.uandina.edu.pe



Universidad
Andina
del Cusco

El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 12:41 p.m.

ES conforme

Atte,

Mta Jannette Delgado



El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]